**Instrucciones de carta Para Optar No Recibir Plan de Estudios Sexualmente Explícitos**

Al enviar la carta adjunta a la(s) escuela(s) de su(s) hijo(s) deben excluir a su(s) hijo(s) del plan de estudios sexualmente explícito durante el año escolar especificado.

* Edite la carta agregando la información personalizada pertinente.
* Firme dos copias de la carta. Guarde una para su archivo personal y envíe la otra a la escuela.
* Envíe la carta por "firma solicitada por correo certificado" u otro método de entrega confirmada. Esto asegurará la prueba de entrega. También puede entregar personalmente la carta y pedir que la secretaria de la escuela o al director que firmen y fechen su copia de la carta como prueba de entrega.
* Solicite que la escuela ponga la carta en el expediente escolar de su hijo. Guarde el comprobante de entrega y su copia de la carta en su archivo personal.
* Hable con sus hijos sobre este tema en niveles apropiados para su edad. Pídale a su hijo que le diga si los funcionarios de la escuela le piden que participe en actividades de las que ha optado por no participar.

**Los padres de familia y tutores deben enviar la carta de exclusión cada nuevo año escolar.**

[Fecha]

[Director de la escuela]

[Nombre de la escuela]

[Dirección de la escuela]

[Ciudad de la escuela/Estado/Código postal]

RE: Derecho legal a negar el consentimiento para la participación del niño

Estimado [Director de la escuela]:

Por medio de la presente, ejercemos nuestro derecho legal de retener el consentimiento para que nuestro(s) hijo(s) menor(es), [Nombres de los niños/grados de los niños], participe(n) en cualquier clase, lección, instrucción, plan de estudios, asamblea, orador invitado, actividad, tarea, material de la biblioteca, material en línea, club, grupo o asociación, durante el año escolar actual relacionada con:

Identidad de género/transgénero: incluye identidad de género, fluidez de género, género como construcción social, género binario, espectro de género, género no conforme, género queer, variante de género, expresión de género, drag queen/king, identidad transgénero, afirmación transgénero, género /pronombres preferidos, cisgénero, cambio de género, transición de género, cirugía de género, cirugía de afirmación de género, hormonas que bloquean la pubertad, hormonas cruzadas, “sexo asignado al nacer”, cambio de sexo; o

Actividad sexual: actividad sexual de cualquier tipo (relaciones sexuales, sexo vaginal/oral/anal/en grupo, masturbación), relaciones sexuales (polisexuales, pansexuales, poliamorosas, swingers, relaciones anárquicas); o

Orientación sexual: cualquier orientación sexual, incluyendo homosexual, lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, inquisitiva, intersexual, de dos espíritus, “LGBT” o cualquier variante de sus siglas; o

Aborto/Anticoncepción: métodos/medicamentos/dispositivos de aborto, cómo obtener un aborto sin el conocimiento de los padres, métodos/medicamentos/dispositivos anticonceptivos, cómo obtener anticonceptivos sin el conocimiento de los padres de familia.

Respecto a (1) los procesos biológicos de la reproducción humana en una clase o unidad de ciencias, o (2) la composición de la familia/lo que hace a una familia, solicitamos un aviso y la oportunidad de una revisión previa para determinar si otorgaremos o negaremos el consentimiento.

Esperamos que todos los funcionarios escolares traten con dignidad y respeto a nuestro(s) hijo(s), y a todos los niños optados por no participar en ninguna lección. Si no se cumplen las solicitudes de esta carta, o si nuestro hijo sufre discriminación o cualquier otro maltrato, buscaremos todos y cada uno de los recursos legales y equitativos disponibles para nosotros a través de la ley estatal, federal y constitucional\*.

Sinceramente,

[Nombre(s) del padre/tutor, firma(s), información de contacto]

CC: [Maestro(s) del (de los) niño(s), Superintendente del Distrito de Escuelas Públicas, Junta Escolar/Representante del Condado]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Véase, por ejemplo, Traxel v. Granville, 530 U.S. 57 (2000) (la Constitución “protege el derecho fundamental de los padres a tomar decisiones sobre el cuidado, la custodia y el control de sus hijos”); Santosky v. Kramer, 455 U.S. 745 (1982) (que reconoce el “interés de libertad fundamental de los padres naturales en el cuidado, custodia y manejo de su hijo”); Wisconsin v. Yoder, 406 U.S. 205 (1972) (que reconoce la “libertad de los padres… para dirigir la crianza y educación de los hijos”); Pierce v. Society of Sisters, 268 U.S. 510 (1925) (los padres tienen derecho a “dirigir la crianza y educación de los niños bajo su control”).